



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP14/Doc.32.2.8

13 de junio 2023

Español
Original: Inglés

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Samarcanda, Uzbekistán, 12 – 17 de febrero 2024
Punto 32.2 del orden del día

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA EL
ALBATROS DE LAS ANTÍPODAS**

INFORME DE PROGRESO: MAYO DE 2021-ABRIL DE 2023

Resumen:

Australia, Chile y Nueva Zelanda han enviado el siguiente informe de progreso sobre la Acción Concertada para el albatros de las Antípodas (*Diomedea antipodensis*) incluido en el Apéndice I, UNEP/CMS/Acción Concertada 13.12, de conformidad con el proceso elaborado en la Resolución 12.28 (Rev.COP13).

Este informe proporciona una actualización sobre la aplicación de la Acción Concertada para el albatros de las Antípodas. Se han hecho buenos progresos para alcanzar los diversos objetivos de ordenación e investigación pesquera, a pesar del impacto de la pandemia de COVID-19 en el período 2020-22. Serán necesarias más medidas urgentes en el futuro para mejorar el estado de la especie. Cualquier revisión de la Acción Concertada actual se considerará parte del próximo informe de progreso de 2026.

*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA EL ALBATROS DE LAS ANTÍPODAS

1. ACCIÓN CONCERTADA

Título: Acción Concertada para el albatros de las Antípodas (*Diomedea antipodensis*)
Número de documento: UNEP/CMS/Acción Concertada 13.12

2. GOBIERNO U ORGANIZACIÓN QUE HA REDACTADO EL INFORME

Este informe lo han redactado los gobiernos de Nueva Zelanda, Australia y Chile.

3. ESPECIE OBJETO DEL INFORME

Clase: Aves
Familia: Diomedidae
Orden: Procellariiformes
Especie: *Diomedea antipodensis*
Estado en la CMS: Apéndice I

4. PROGRESO DE LAS ACTIVIDADES

Nueva Zelanda, Australia y Chile han llevado a cabo las siguientes actividades para aplicar la Acción Concertada para el albatros de las Antípodas entre mayo de 2021 y abril de 2023.

4.1 Nueva Zelanda

Nueva Zelanda ha seguido gestionando la captura incidental en diversas actividades pesqueras nacionales como parte de la aplicación del [Plan de Acción Nacional de Nueva Zelanda – Aves Marinas 2020](#). Este plan introdujo unos Estándares de Mitigación para las actividades pesqueras que presenten riesgo de captura incidental del albatros de las Antípodas que establecen las expectativas del uso de buenas prácticas. Durante 2022, se inició una revisión de la aplicación de los Estándares de Mitigación para identificar oportunidades de mejora de la efectividad y de asimilación de los estándares. Esto se ha reforzado con un extenso programa de divulgación para ayudar a los pescadores a desarrollar planes de mitigación de captura incidental específicos para cada barco. También se continuó con el programa para suministrar dispositivos de protección de anzuelos, una innovadora medida de mitigación y de buenas prácticas, para la pesca pelágica con palangre (el método de mayor riesgo para el albatros de las Antípodas en el país). También se llevó a cabo un proyecto de desarrollo de mitigación del riesgo de capturas incidentales de aves marinas durante el lance de la pesca con palangre, y se sigue trabajando en apoyo de la asimilación de dispositivos desarrollados por los pescadores y de una mayor expansión en la flota de las pruebas de eficacia. A finales de 2023 se ejecutará un programa de mejora del control digital de la pesca colocando cámaras en buques de pesca pelágica con palangre, lo que mejorará la captura incidental y la recogida de datos para su mitigación.

Al igual que en la temporada 2020-21, el Gobierno de Nueva Zelanda suspendió en 2021-22 el programa de investigación del albatros de las Antípodas (y el resto de programas subantárticos) debido a la COVID-19. Afortunadamente, no se interrumpió la investigación independiente en las islas Antípodas y se mantuvo el control anual y el rastreo por satélite. Durante la temporada subantártica 2022-23, se reanudó la investigación gubernamental, lo que permitió continuar con el control a largo plazo y con el progreso en los estudios sobre la exposición a contaminantes en la dieta. Puede encontrarse más información en el Anexo 1.

4.2 Australia

Australia aplica un abanico de medidas de gestión nacional relevantes para la conservación del albatros de las Antípodas: [el Plan de Reducción de Amenaza de Captura Secundaria \(o captura incidental\) de aves marinas durante la pesca con palangre oceánico](#), el [Plan Nacional de Recuperación para albatros y petreles](#), y el [Plan de Acción Nacional para minimizar la captura incidental de aves marinas en la pesca australiana](#).

El Plan de Reducción de Amenaza australiano identifica la investigación, la gestión y otras acciones necesarias para reducir los impactos de la pesca con palangre oceánico a un nivel aceptable. Requiere que los organismos de la Commonwealth actúen de forma consistente con los objetivos del plan para lograr un nivel cero de capturas incidentales de aves marinas (sobre todo los amenazados albatros y petreles) en toda la pesca con palangre.

En virtud del Plan de Reducción de Amenaza, el desarrollo de marcadores de ADN está ayudando a resolver incertidumbres en la captura incidental de aves marinas en la pesca con palangre en aguas australianas. Los operadores pesqueros están recogiendo muestras de plumas de aves marinas muertas por captura incidental, y se están usando métodos genéticos para establecer un marco de trabajo simplificado para la identificación de la captura incidental de aves marinas con el fin de validar la información recopilada en los registros de las bitácoras, los informes de observadores y la revisión de imágenes obtenidas con sistemas de seguimiento electrónico. El SBWG11 Doc 12 ofrece información sobre los métodos genéticos y el potencial de una mayor aplicación de las Partes del ACAP, incluida la identificación de la captura incidental del albatros de las Antípodas.

El Plan de Recuperación Nacional de Australia, lanzado en 2022, orienta las actividades del gobierno, la industria, las organizaciones de investigación y otras partes interesadas en la protección, conservación y gestión de los albatros y petreles amenazados, de conformidad con la *Ley de 1999 sobre Protección del Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad* australiana. El objetivo del plan es mejorar el estado de conservación de los albatros y los petreles con la mira puesta en que estas especies dejen de estar amenazadas en la jurisdicción de Australia. Entre otras cosas, el plan ofrece asesoramiento actualizado sobre el estado de conservación y las amenazas del albatros de las Antípodas en la jurisdicción australiana, e identifica acciones de investigación y gestión en apoyo de la recuperación de esta y otras especies amenazadas de albatros y petreles.

Australia aplica un abanico de medidas de acuerdo con el Plan Nacional de Acción. El plan pretende minimizar y, cuando sea posible, eliminar, la captura incidental de aves marinas en la pesca. El plan fomenta la coordinación nacional para mejorar el conocimiento y la mitigación de los impactos de las actividades pesqueras en las aves marinas en distintas jurisdicciones, reconociendo que los gobiernos de los estados, del Territorio del Norte y de Australia poseen una autoridad regulatoria separada en sus propias jurisdicciones y están en mejor posición de determinar las medidas de mitigación necesarias. En virtud del plan, existen informes anuales con datos sobre la captura incidental de aves marinas para la Commonwealth, los estados y el Territorio del Norte. Estos informes contienen información sobre las tendencias en la captura incidental de aves marinas, las acciones realizadas y las medidas de mitigación en vigor para cada jurisdicción. En la actualidad se está revisando la relevancia y efectividad del plan.

La Autoridad Australiana de Gestión Pesquera (AFMA) sigue trabajando con la industria pesquera para reducir la captura incidental de aves marinas, sobre todo las especies amenazadas de albatros y petreles, en la pesca gestionada por la Commonwealth, como la Pesca del Atún Oriental y el Marlín y la Pesca de Tiburones y Peces de Escama del Sur y del Este. Con el debilitamiento de la pandemia de COVID-19, está mejorando gradualmente la

comunicación con los pescadores comerciales australianos y el acceso a las sedes de investigación y vigilancia.

Puede encontrarse más información en el Anexo a este documento.

4.3 Chile

En el marco de la implementación de una estrategia de gestión pesquera con enfoque ecosistémico, y siguiendo las recomendaciones de la FAO y otros foros pesqueros, orientadas a garantizar la sustentabilidad de los océanos y la seguridad alimentaria, Chile ha desarrollado desde 2012 un proceso de diagnóstico, reducción y control de descartes y captura incidental de aves, mamíferos marinos y tortugas marinas en sus pesquerías nacionales. Este proceso ha involucrado el trabajo conjunto de los organismos reguladores (Subpesca), de investigación (IFOP) y de fiscalización (Sernapesca) junto a un trabajo colaborativo con los usuarios pesqueros, la academia y ONGs, llevando al país a la solución gradual del problema.

En cuanto a las medidas específicas de captura incidental de aves marinas, éstas han sido promulgadas en 2014, 2019 y 2021 para las flotas de palangre industrial y artesanal y de arrastre industrial, estableciendo el uso obligatorio de dispositivos disuasivos junto con la aplicación de códigos de buenas prácticas pesqueras y el reporte en bitácoras, entre otros. Estos componentes son de aplicación diferenciada en función de la pesquería objetivo, equipo y tipo de flota.

En cuanto a las medidas específicas para reducir la captura y mortalidad incidental de todas las aves marinas durante las operaciones de pesca (incluyendo todas las especies de albatros que puedan interactuar con las pesquerías), en 2014, 2019 y 2021 se promulgaron medidas de reducción de captura incidental para flotas palangreras industriales y artesanales y para flotas de arrastre industriales, a través de las resoluciones exentas N° 2110/2014, 2941/2019, y 2569/2021 en las que se estableció el uso obligatorio de dispositivos disuasivos junto con la aplicación de códigos de buenas prácticas de pesca y el reporte en bitácoras electrónicas, entre otros. Los dispositivos disuasivos incluyen: i) el uso de líneas tori emparejadas o amortiguadores de aves en función del tamaño de la embarcación y ii) un dispositivo para visualizar o alertar a las aves marinas, la presencia del tercer cable cuyo uso es adicional al uso de líneas tori. Por otro lado, las buenas prácticas de pesca consideran; i) la limpieza de la red antes del calado, ii) el calado nocturno, iii) el amarre de la red al calar para minimizar el tiempo que la red está en la superficie y aumentar la tasa de hundimiento, iv) y el manejo de los descartes para evitar atraer a las aves en momentos críticos de la operación.

Por último, y considerando los retos que supone el control y registro de los descartes y capturas incidentales en el mar, recientemente se ha incorporado la obligatoriedad del uso de SGA (Dispositivos de Registro de Imágenes - DRI y Sistema de Bitácora Electrónica - SIBE) para el control del cumplimiento de las medidas, con aplicación diferenciada en función del tipo de flota, junto con el mantenimiento y potenciación de programas de observación humana con fines científicos. Actualmente, las flotas industriales tienen una cobertura de seguimiento del 100% mediante SIBE, y las flotas artesanales de más de 15 m serán objeto de seguimiento mediante SIBE a partir de 2024.

Los resultados obtenidos hasta la fecha muestran reducciones significativas de las capturas accesorias y la mortalidad de las aves marinas gracias a la aplicación adecuada de medidas de mitigación.

Las flotas de arrastre han sido foco de atención en Chile por las altas capturas de aves marinas reportadas en años anteriores. En este sentido y a modo de respaldar las recomendaciones e importancia de generar reportes sobre cálculos de captura incidental utilizando métodos estadísticos sugeridos en SBWG7 Doc. 05 se entregan resultados

obtenidos a través del método de estimación de razón simple para el periodo 2015 al 2021 en el documento SBWG11 Doc 20: Bycatch rates for trawling fleets in Chile, 2015–2021. Doce especies principales son observadas en las operaciones de pesca de las flotas de arrastre las que muestran claras diferencias entre ellas. Por lejos, la especie Albatros de ceja negra (*Thalassarche melanophris*) es la más importante ave marina capturada con el 87% del total de aves capturadas por todas las flotas analizadas, le siguen el Albatros de cabeza gris (*Thalassarche chrysostoma*) con 1,9%, Fardela negra grande (*Procellaria aequinoctialis*) con 2,9 % y Fardela blanca (*Ardenna creatopus*) con 1,2%.

Es necesario tener presente que las tasas y los números de captura incidental de aves marinas están influenciados por una gama de factores ambientales, factores ecológicos y operacionales, que varían en espacio y tiempo. Si bien la estimación de la relación se basa en el supuesto de que el esfuerzo de pesca observado es similar al esfuerzo no observado, Chile realiza esfuerzos por mantener altos niveles de cobertura de muestreo y aleatoriedad en las muestras para disminuir los sesgos.

La especie albatros errante es la especie que se registra en nuestras bases de datos, debido a la dificultad para diferenciarla de la especie *antipodensis* producto del acceso restringido a muestras de plumas o toma de tejidos abordo.

En resumen, un total de 44 ejemplares de “albatros errante” fueron capturados observados durante el periodo 2015 al 2021, 3 de ellos observados entre el año 2020 y 2021. Las mortalidades expandidas por estimación de razón simple dan cuenta de un rango de muertes en la flota sur austral de Chile entre 1 a 20 ejemplares muertos el año 2020 y de 1 a 12 ejemplares muertos el año 2021.

Respecto del registro de capturas incidentales de “albatros errante” en la flota de cerco de Chile desde el año 2015 al 2020 en un total de 5.674 lances observados solo se ha observado una captura incidental sin resultado de muerte para el ejemplar, a la fecha no tenemos capacidad de expandir estas capturas a toda la flota, pero se presume que las mortalidades si existen en esta especie serian marginales a diferencias de otros grupos de aves.

Puede encontrarse más información en el Anexo 1.

4.4 Organismos regionales de ordenación pesquera (OROP)

Debido a la COVID-19, las OROP que gestionan la pesca en alta mar que pueda suponer una amenaza de captura incidental del albatros de las Antípodas, durante 2021 y 2022 solo tuvieron reuniones virtuales y con tiempo reducido. Sin embargo, varias OROP relevantes han hecho progresos en la mejora de las medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas. La Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC) accedió a revisar la medida actual de mitigación de las aves marinas (Medida de Conservación y Ordenación CMM 2018-03 para mitigar el impacto de poblaciones de peces altamente migratorios en las aves marinas) en 2023 o 2024, a través de la cual se evaluarían nuevos estudios sobre la mitigación de la captura incidental con respecto a la efectividad de dicha mitigación y se compararían con las buenas prácticas del ACAP ([informe WCPFC19](#)). Del mismo modo, en la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS) Nueva Zelanda indicó que había llevado a cabo una revisión de la captura incidental de aves marinas y la recopilación de datos (CMM 09-2017 y 02-2022, respectivamente) comparándolas con el asesoramiento de buenas prácticas del ACAP y acogió con agrado la participación de partes del ACAP y de cualquier miembro que quisiera participar ([informe OROP-PS11](#)). La Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT) adoptó una Estrategia Multianual sobre las aves marinas que describe las acciones orientadas a alcanzar el objetivo de reducir o eliminar la captura incidental, como que la pesca del atún rojo del Sur no suponga un impacto adverso significativo en las aves marinas ([informe ERSWG14, Adjunto 4](#)). Si bien el Grupo

de Trabajo de Captura Incidental y el Comité Asesor Científico de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) han recomendado revisar la resolución relevante sobre captura incidental de aves marinas (p. ej., [en el informe SAC10](#)), lograr esto sigue siendo una acción prioritaria.

4.5 Investigación

Al igual que el año anterior, la temporada de campo subantártica 2021/22 se vio afectada por la COVID-19. Sin embargo, investigadores independientes visitaron las islas Antípoda y las islas Auckland y recogieron datos demográficos clave sobre la población, siguieron desplegando rastreadores por satélite y recogieron muestras de sangre para un estudio genómico (Walker & Elliott 2022). El trabajo de campo gubernamental en ambos grupos de islas se reanudó durante la temporada 2022-23, lo que permitió continuar el seguimiento demográfico, la investigación de drones como herramienta de estudio a nivel insular y la progresión de la recolección de muestras para estudios sobre dieta, estrés y exposición a la contaminación.

El intenso programa de rastreo por satélite de la población de las islas Antípoda, iniciado en 2019, se retomó con el despliegue anual de etiquetas hasta 2022. Ahora el foco está puesto en el análisis de este conjunto de datos de alto contenido informativo. El despliegue del rastreo se ha trasladado en 2023 a la población de las islas Auckland. Se ha rastreado a un total de 209 ejemplares de diversos grupos demográficos (p. ej., hembras reproductivas/no reproductivas, machos reproductivos/no reproductivos y jóvenes) en las islas Antípoda en el curso de cuatro años. Se transmitieron los datos de seguimiento casi en tiempo real mediante una aplicación de seguimiento con acceso abierto a los datos. El programa de seguimiento ha permitido conocer mejor todas las áreas de recolección de alimento de la población. Se realizó una evaluación de la distribución espacial y la superposición de la pesca para 2019 y 2020 a cargo de Bose y Debski (2021). El objetivo del análisis en curso es identificar los lugares donde las aves pueden estar más en peligro de captura incidental, ahora y en el futuro, para poner el foco en la aplicación y promoción de la mitigación de la captura incidental.

Se continuó desarrollando y ampliando un marco de trabajo para la evaluación de aves marinas en el hemisferio sur con el fin de incluir pescas adicionales en todo el hemisferio sur. También se está preparando una evaluación del riesgo de amenazas múltiples para cuantificar en el espacio el riesgo de captura incidental, contaminación de plásticos y cambio climático y desarrollar una herramienta para probar diferentes escenarios de ordenación teniendo como meta la recuperación de la población. Además, las colaboraciones con la Universidad de Oxford y la Universidad de Sunshine Coast van dirigidas a ofrecer información sobre la estimación de las interacciones de la pesca a pequeña escala y de los indicadores ambientales de captura incidental en el futuro, respectivamente.

Se han recolectado diversas muestras biológicas en las dos últimas temporadas de campo y los análisis de las mismas están sujetos a diversas colaboraciones. En primer lugar, una colaboración con la Universidad Victoria en Wellington dirigida a arrojar nueva luz sobre el estado taxonómico del albatros de las Antípoda mediante el análisis genómico. En segundo lugar, una colaboración con la Universidad de Auckland dirigida a obtener información sobre el estrés nutricional y el cambio ambiental mediante el uso de isótopos estables y el análisis de hormonas de estrés. En tercer lugar, una colaboración con la Universidad de Tsukuba dirigida a evaluar la exposición del albatros de las Antípoda, además de otros taxones, a la contaminación por mercurio. Los resultados de estas colaboraciones se harán públicos a su debido tiempo.

5. CAMBIOS EN LA ACCIÓN CONCERTADA ORIGINAL (SI LOS HAY)

En esta ocasión no se han propuesto cambios.

6. REFERENCIAS

New Zealand's National Plan of Action – Seabirds 2020, and associated implementation documents are available at: <https://www.mpi.govt.nz/fishing-aquaculture/sustainable-fisheries/protecting-marine-life/reducing-deaths-of-seabirds/>

New Zealand's latest research reports on Antipodean albatross are available at: <https://www.doc.govt.nz/our-work/conservation-services-programme/csp-reports/search-csp-reports-by-species/antipodean-wandering-albatross/>

Bose, S. and Debski, I., 2021. [Antipodean albatross spatial distribution and fisheries overlap 2020](#). Prepared by the Department of Conservation, 36 p.

Department of Conservation, 2021. [Technical feasibility study report for eradication of pigs, mice and cats from Auckland Island](#). Prepared by the Department of Conservation, 123p.

Koopman, M., Boag, S., Tuck, G.N., Hudson, R., Knuckey, I. and Alderman, R., 2018. Industry-based development of effective new seabird mitigation devices in the southern Australian trawl fisheries. *Endangered Species Research* 36: 197-211. <https://doi.org/10.3354/esr00896>.

Walker, K. and Elliott, G., 2022. [Antipodean Wandering Albatross satellite tracking and population study on Antipodes Island in 2021 and 2022](#). Albatross Research.

PROGRESO EN LA APLICACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA LA CONSERVACIÓN DEL ALBATROS DE LAS ANTÍPODAS (*Diomedea antipodensis*) EN VIRTUD DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES (CMS); MAYO DE 2021 - ABRIL DE 2023.

Actividad	Producción/resultado	Calendario	Responsabilidad	Progreso de	Progreso comunicado
1. Captura incidental a causa de la pesca en las jurisdicciones de los Estados del área de distribución					
1.1 Seguir aplicando medidas de mitigación efectivas para la captura incidental en la pesca pelágica con palangre, la pesca de arrastre, o cualquier otro tipo de pesca relevante, lo que incluye concienciar a los pescadores en relación con la captura incidental de aves marinas	Minimización del riesgo de captura incidental en las jurisdicciones de los Estados del área de distribución	En curso	Estados del área de distribución Parte de la CMS	Nueva Zelanda	Aplicación del Plan de Acción Nacional–Aves Marinas 2020 de Nueva Zelanda continuado, incluida la revisión y actualización de los Estándares de Mitigación, con el apoyo de un programa de difusión ampliado para ayudar a los pescadores.
				Chile	Continuación de la aplicación del Plan de Acción Nacional-Aves Marinas de Chile para aplicar la resolución 2941 (agosto de 2019) dirigida al uso obligatorio de medidas de mitigación para la reducción de la captura incidental de aves marinas en la flota de arrastre y el desarrollo de medidas de conservación y buenas prácticas en las pesquerías de cerco.
				Chile	Desarrollo de propuestas para incluir el albatros de las Antípodas en el Proceso Nacional de Clasificación de Especies, y en una Estrategia Nacional para la conservación de especies de aves silvestres, y que en ambos se tengan en cuenta las amenazas de la pesca y la mitigación de la captura incidental
				Australia	La actual aplicación del Plan de Reducción de Amenaza y el Plan de Acción Nacional-Aves Marinas de Australia garantiza la mitigación efectiva de la captura incidental de aves marinas en la pesca oceánica de palangre y arrastre, en particular en la Pesca del Atún Oriental y el Marlin (ETBF) y la pesca de tiburones y Peces de Escama (SESSF) del sur y del Este en el litoral oriental de Australia.

Actividad	Producción/resultado	Calendario	Responsabilidad	Progreso de	Progreso comunicado
1.2 Garantizar la existencia de una cobertura de observación adecuada para vigilar la mitigación e identificar cualquier captura incidental de aves marinas a nivel de especie	Los niveles y el riesgo de captura incidental a causa de la pesca, a nivel de especie, se conocen y se puede informar sobre ellos	En curso	Estados del área de distribución Parte de la CMS	Nueva Zelanda	Continuación de la aplicación del programa de observación de la pesca de Nueva Zelanda y desarrollo de un programa de vigilancia electrónica integral previsto para su puesta en marcha a finales de 2023.
				Australia	El programa de vigilancia electrónica de la AFMA se aplica a la ETBF y al litoral oriental de Australia, y el Plan de Reducción de Amenaza-Aves Marinas está dirigido a identificar las aves marinas víctimas de captura incidental a nivel de especie mediante la recogida de muestras de plumas y fotografías.
				Chile	Continuación de la aplicación de la vigilancia científica por parte de observadores, incluida su formación, y mejoras en el análisis de imágenes con capturas incidentales de aves marinas del sistema de vigilancia electrónica de Chile.
1.3 Desarrollar y mantener colaboraciones bilaterales/multilaterales sobre el desarrollo de la mitigación, la recopilación y el intercambio de datos y la evaluación de riesgos. Nueva Zelanda y Chile ya han llegado a un acuerdo de cooperación sobre la conservación de aves marinas que ofrece un marco de trabajo para esta actividad entre estos dos Estados del área de distribución	Instalaciones de colaboración para lograr las actividades 1.1 y 1.2	En curso	Estados del área de distribución Parte de la CMS	Nueva Zelanda y Chile	Nueva Zelanda y Chile siguen colaborando en virtud de un acuerdo cooperativo intergubernamental sobre la conservación de aves marinas que incluye el riesgo y la ordenación de las capturas incidentales.
				Nueva Zelanda y Australia	Continuación de la colaboración para mejorar el conocimiento de los riesgos de captura incidental en el mar de Tasmania.

Actividad	Producción/resultado	Calendario	Responsabilidad	Progreso de	Progreso comunicado
2. Captura incidental a causa de la pesca en alta mar					
2.1 Apoyar la revisión periódica y la mejora, cuando sea necesaria, de medidas de conservación y ordenación sobre la captura incidental de aves marinas para garantizar que se exija el uso de medidas de mitigación efectivas sobre la captura incidental, en la Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Antárticos (CCRVMA) y los organismos regionales de ordenación pesquera (OROP) relevantes: Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC), Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT) y la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS)	Minimización del riesgo de captura incidental a causa de la pesca en OROP relevantes mediante el uso de medidas de mitigación de captura incidental efectivas	2020-2022 para la revisión inicial; más revisiones periódicas: en curso	Partes de la CMS que son miembros o tienen compromisos con OROP clave	Nueva Zelanda y Australia	Nueva Zelanda y Australia apoyaron la decisión de la WCPFC de revisar la medida sobre captura incidental de aves marinas CMM2018-03 en 2023-24.
				Australia y Nueva Zelanda	Australia y Nueva Zelanda apoyaron el desarrollo y la adhesión a una Estrategia Multianual sobre aves marinas por parte de la CCSBT para reducir o eliminar la captura incidental de aves marinas en la pesca del atún de aleta azul del sur
				Nueva Zelanda	Nueva Zelanda encabezará una revisión de la CMM sobre captura incidental de aves marinas de la OROP-PS.

Actividad	Producción/resultado	Calendario	Responsabilidad	Progreso de	Progreso comunicado
2.2 Apoyar el desarrollo y distribución de materiales de difusión para los pescadores en relación con la captura incidental de aves marinas, incluidas guías de identificación de aves marinas	Minimización del riesgo de captura incidental a causa de la pesca en las OROP relevantes mediante el aumento de la concienciación, la mejora en el uso de mitigación por parte de los pescadores y una información más precisa a nivel de especie	En curso	Partes de la CMS que son miembros o tienen compromisos con OROP clave	Nueva Zelanda	Nueva Zelanda continuó con el desarrollo y la actualización de un abanico de recursos para los pescadores comerciales sobre la reducción de la captura incidental de aves marinas: https://www.doc.govt.nz/our-work/conservation-services-programme/csp-resources-for-fishers/
				Australia	Australia facilita una variedad de recursos a los pescadores sobre la reducción de la captura incidental de aves marinas, la liberación segura de las aves marinas capturadas vivas y la preocupación por la identificación de las aves marinas.
2.3 Apoyar la vigilancia del cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de la captura incidental de aves marinas en las OROP relevantes	La vigilancia y comunicación del cumplimiento en comparación con cada medida de conservación y ordenación de la captura incidental de aves marinas de las OROP se demuestran en sus informes	2020-2022 (y se mantiene en curso)	Partes de la CMS que son miembros o tienen compromisos con OROP clave	Nueva Zelanda	El seguimiento en alta mar por parte de Nueva Zelanda en la zona de la WCPFC se vio afectado por la COVID-19 y, si bien no hubo embarques por este motivo, siguió habiendo vuelos de inspección. La inspección de buques en los puertos de Nueva Zelanda se reanudó a finales de 2022.
				Australia	Australia sigue dando prioridad al desarrollo y la aplicación efectivos de los programas de cumplimiento en las OROP de las que forma parte, incluidos los esfuerzos en apoyo de la inclusión de la notificación de capturas incidentales de aves marinas para informar tanto sobre los procesos de cumplimiento como de las acciones de gestión.

Actividad	Producción/resultado	Calendario	Responsabilidad	Progreso de	Progreso comunicado
2.4 Apoyar la recopilación e intercambio de datos sólidos relacionados con la captura incidental en OROP relevantes	El riesgo de captura incidental a causa de la pesca está documentado y es cuantificable a través de la comunicación de datos	En curso	Partes de la CMS que son miembros o tienen compromisos con OROP clave	Nueva Zelanda y Australia	Australia y Nueva Zelanda, en estrecha colaboración con Japón, apoyaron el desarrollo y la adhesión a una Estrategia Multianual sobre aves marinas de la CCSBT que incluya acciones para mejorar la recopilación de datos.
				Nueva Zelanda	Nueva Zelanda encabezará una revisión de la CMM de recopilación de datos de la OROP-PS en relación con los datos relevantes sobre captura incidental de aves marinas.
2.5 Apoyar la comunicación de datos sólidos sobre la captura incidental y evaluaciones periódicas sobre la captura incidental en OROP relevantes	Estimación del riesgo de captura incidental de aves marinas a causa de la pesca a escala de OROP	En curso	Partes de la CMS que son miembros o tienen compromisos con OROP clave	Nueva Zelanda y Australia	Australia y Nueva Zelanda, en estrecha colaboración con Japón, apoyaron el desarrollo y adhesión a una Estrategia Multianual sobre aves marinas de la CCSBT que incluya acciones para mejorar la comunicación de datos y evaluaciones de la captura incidental.
				Nueva Zelanda	Nueva Zelanda siguió desarrollando un marco de trabajo de evaluación para las aves marinas en el hemisferio sur.
2.6 Apoyar la recopilación de datos de la pesca en alta mar donde otros tipos de interacciones con aves marinas, incluida la posible utilización de aves marinas como carne de animales silvestres, siguen siendo en gran medida desconocidas.	Se entienden los riesgos que suponen todos los métodos de pesca relevantes	2020-2025	Partes de la CMS que son miembros o tienen compromisos con OROP clave	Nueva Zelanda y Australia	Nueva Zelanda y Australia apoyaron la mejora de la recopilación de datos sobre la pesca de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS), incluidos los datos recopilados por observadores sobre cualquier interacción de aves marinas con la pesca del calamar con poteras.

Actividad	Producción/resultado	Calendario	Responsabilidad	Progreso de	Progreso comunicado
<p>2.7 Desarrollar colaboraciones sobre medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas con estados que no son parte de la CMS y pescan en el área de distribución del albatros de las Antípodas</p>	<p>Minimización del riesgo de captura incidental a causa de la pesca mediante el uso de medidas de mitigación efectivas sobre la captura incidental</p>	<p>En curso</p>	<p>Estados del área de distribución Parte de la CMS</p>	<p>Nueva Zelanda</p>	<p>Nueva Zelanda ha seguido comunicándose/colaborando con estados que no son parte de la CMS y que llevan a cabo actividades pesqueras identificadas como superpuestas con el albatros de las Antípodas, como China, EE. UU. y Japón.</p>
				<p>Nueva Zelanda y Australia</p>	<p>Nueva Zelanda y Australia colaboraron estrechamente con Japón en el desarrollo de una Estrategia Multianual sobre aves marinas para la CCSBT.</p>
				<p>Nueva Zelanda y Australia</p>	<p>Nueva Zelanda y Australia colaborarán estrechamente con los EE. UU. y otros miembros interesados de la WCPFC para proponer revisiones de la medida sobre captura incidental de aves marinas.</p>
				<p>Nueva Zelanda</p>	<p>Nueva Zelanda colaborará estrechamente con el ACAP, los EE. UU. y otros miembros interesados de la OROP-PS para proponer revisiones a las medidas sobre captura incidental de aves marinas y la recopilación de datos de la OROP-PS</p>

Actividad	Producción/resultado	Calendario	Responsabilidad	Progreso de	Progreso comunicado
3. Investigación					
3.1 Continuar con un proyecto multianual sobre la población que establezca una plataforma para cuestiones esenciales sobre investigación (como las áreas de recolección de alimento o la dieta) y el progreso en el seguimiento a lo largo del tiempo	Evaluación en curso del estado actual de la población y un mejor conocimiento de los impulsores biológicos de los cambios	Control de la población: anual para 2019-2024, luego se volverá a estudiar	Nueva Zelanda con la colaboración de otras Partes de la CMS interesadas	Nueva Zelanda	El programa de investigación sobre el albatros de las Antípodas del Gobierno de Nueva Zelanda se suspendió durante 2021 y 2022 debido a los trastornos causados por la COVID-19. Continuó la investigación independiente y se mantuvo el control anual y el seguimiento por satélite. La investigación gubernamental se reanudó durante la temporada subantártica 2022-23, lo que permitió continuar con el seguimiento a largo plazo, la investigación de drones como herramienta de estudio y la progresión de estudios sobre la dieta, las redes tróficas, el estrés y la exposición al mercurio.
3.2 Seguir desplegando dispositivos de rastreo para describir mejor las áreas de superposición de la pesca	Un conocimiento detallado de las áreas de recolección de alimento que sea adecuado para informar en detalle de los análisis de superposición con la pesca y evaluar los riesgos explícitamente espaciales	2019-21	Nueva Zelanda con la colaboración de otras Partes de la CMS interesadas	Nueva Zelanda	El seguimiento intensivo por satélite en las islas Antípodas continuó en 2022. Ahora el foco está puesto en el análisis de este conjunto de datos de alto contenido informativo, que incluye diversas colaboraciones. El foco del despliegue del rastreo se ha trasladado en 2023 a la población de las islas Auckland.

Actividad	Producción/resultado	Calendario	Responsabilidad	Progreso de	Progreso comunicado
3.3 Seguir recogiendo muestras relacionadas con la dieta, y llevar a cabo análisis para describir la dieta y los cambios que sufre a lo largo del tiempo	Mejor conocimiento de cualquier cambio en la dieta y cómo afecta a los parámetros poblacionales	2019-2024	Nueva Zelanda con la colaboración de otras Partes de la CMS interesadas	Nueva Zelanda	En 2022-23 se han hecho progresos en la recogida de muestras de plumas y sangre para analizar los isótopos estables y las hormonas de estrés, así como en la recogida de bolos y materia fecal. Estas muestras permitirán evaluar en el futuro la dieta y sus cambios.
3.4 Evaluar los niveles de ingestión de plástico	Mejor conocimiento de los riesgos potenciales que supone la contaminación por plástico	2021-2024	Nueva Zelanda con la colaboración de otras Partes de la CMS interesadas	Nueva Zelanda	En 2022-23 se han hecho progresos en la recogida de muestras de bolos y materia fecal, lo que permitirá realizar futuras evaluaciones de la ingestión de plástico. Además, la evaluación del riesgo de amenazas múltiples facilitará estimaciones espaciales concretas del riesgo de exposición.
3.5 Investigar la naturaleza, el grado y las fuerzas que causan los deslizamientos de tierra en las islas Antípodas	Mejor conocimiento de los riesgos potenciales de los deslizamientos de tierra	2021-2024	Nueva Zelanda con la colaboración de otras Partes de la CMS interesadas.	Nueva Zelanda	Sin progresos, aunque los estudios previstos con drones permitirán ampliar la investigación. Los estudios sobre petreles de barba blanca (<i>Procellaria aequinoctialis</i>) en 2022 y 2023 sirvieron para evaluar el daño producido por un deslizamiento de tierra acaecido en 2014.

Actividad	Producción/resultado	Calendario	Responsabilidad	Progreso de	Progreso comunicado
3.6 Desarrollar oportunidades en el mātauranga Māori (el conocimiento indígena neozelandés) para reforzar la ordenación de especies y ayudar a facilitar oportunidades para que la Ngāi Tahu (la principal tribu indígena de la región sur de Nueva Zelanda) desarrolle una conexión más fuerte con el <i>D. antipodensis</i>	El Mātauranga Māori disponible para reforzar futuras acciones de ordenación y conservación	En curso	Nueva Zelanda	Nueva Zelanda	Los representantes de la Ngāi Tahu indicaron que sus prácticas especiales dentro del Gobierno de Nueva Zelanda son una manera eficaz de involucrar a la tribu e integrar el mātauranga Māori en la ordenación de las especies. Se están produciendo conversaciones entre ambas partes para buscar oportunidades de progreso en este sentido.
4. Gestión de lugares de cría					
4.1 Erradicación de plagas de mamíferos en la isla Auckland	Lugares de cría seguros y protegidos sin amenazas de origen humano	Programa en desarrollo, con un plazo indicativo de 10 años	Nueva Zelanda	Nueva Zelanda	Se ha completado un estudio sobre la viabilidad de la erradicación de cerdos, gatos y ratones (Departamento de Conservación 2021). Con los recursos y la secuencia apropiados, se puede lograr la erradicación de esas tres especies, pero puede tardar hasta 10 años a un coste de 84 millones de NZD. El siguiente paso fundamental es establecer una estrategia de inversión.
4.2 Continuación de la protección y el control de bioseguridad de las islas que albergan los principales lugares de cría	Lugares de cría seguros y protegidos sin amenazas de origen humano	En curso	Nueva Zelanda	Nueva Zelanda	Se continuaron aplicando y ejecutando todas las medidas de protección.